



Castilla-La Mancha

Consejería de Desarrollo Sostenible

**Dirección General de
Medio Natural y Biodiversidad**

Pza. Cardenal Silíceo, nº 2
45071 – TOLEDO

C.O.R. – infocam

Centro Operativo Regional de
Lucha contra Incendios Forestales

Monte Público "Los Gavilanes"
vía servicio A42 (sentido Madrid) km. 64,800
45008 – TOLEDO



Incendios Forestales
Castilla-La Mancha

Mediante Resolución de fecha 17 de marzo de 2021, se acordó el inicio del procedimiento participativo correspondiente al proyecto de Decreto por el que se establecen medidas de prevención y planificación contra incendios en el medio natural.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado tercero de la señalada resolución, la fase de aportaciones ciudadanas del procedimiento participativo, tendrá un plazo de 20 días hábiles, estableciéndose de manera expresa en el Portal de Participación el cómputo desde el día 24 de marzo de 2021 hasta el 23 de abril de 2021 (ambos días incluidos).

En el señalado apartado, también se establece una duración total del procedimiento en todas sus fases, al señalar su finalización antes del 31 de mayo de 2021.

No obstante, por Resolución de 25 de mayo de 2021 se amplió la duración total del procedimiento en todas sus fases hasta el día 25 de junio de 2021.

Debido a la relevancia de las aportaciones realizadas, resulta necesaria la ampliación del plazo total del procedimiento participativo, a fin de poder considerar adecuadamente las aportaciones presentadas.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO,

Ampliar la duración total del procedimiento en todas sus fases hasta el día 31 de julio de 2021.

firmado electrónicamente en el lugar y fecha indicados,

**EL DIRECTOR GENERAL DE
MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD,**

Fdo.: Félix Romero Cañizares



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): F5F96F2B6AB7B16336D4F3